

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y DE APELACIONES

En la ciudad de Daule, a los 10 días del mes de junio del 2024, comparecen los señores(as): **Lcdo. Fausto Lopez Veliz; Ing. Ivette Jurado Herrera y Dr. Luis Geovanny Escobar Ronquillo**, con el fin de conformar el Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de méritos y oposición de la siguiente vacante:

No.	Denominación del Puesto	RMU	Grado	Grupo	Nro. Partida Presupuestaria
1	Protector de Derechos	1.202,16	12	Servidor Municipal 6	51.05.10.21.2024

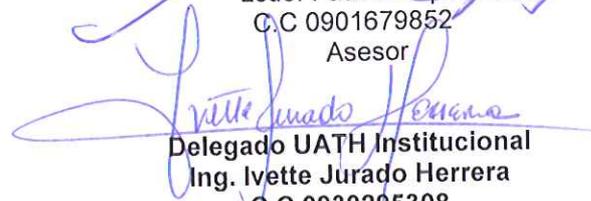
El Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, tendrá las siguientes atribuciones:

- Conocer y resolver las apelaciones que presentaren los postulantes en la etapa de verificación del mérito,
- Declarar ganador/es de concurso de méritos y oposición, o
- Declarar desierto el/los concursos de méritos y oposición.

En caso de encontrarse inmerso en los casos de incompatibilidad previstos en el Art. 186 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público; deberá excusarse por escrito al momento en que tenga conocimiento de este particular.

Para constancia, firman los miembros del Tribunal:


Delegado Máxima Autoridad
Lcdo. Fausto López Veliz
C.C 0901679852
Asesor


Delegado UATH Institucional
Ing. Ivette Jurado Herrera
C.C 0930295308
Técnico Operativo


Responsable de la Unidad Administrativa a la que pertenece el puesto
Dr. Luis Geovanny Escobar Ronquillo
C.C 0915080634
Director General de Desarrollo Humano y Social